



22

Ciudad, 2023- 04- 27

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca

Asunto: Respuesta de subsanación a cotizante Somos Medios De Comunicación S.A

Respetada doctora:

De manera atenta y teniendo en cuenta la subsanación del ABS- F-CD-076, cuyo objeto es: "CONTRATAR SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER ENCUENTRO TRANSLOCAL LATINOAMERICANO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN. VIGENCIA, 2023"

Me permito informar que el oferente Somos Medios De Comunicación S. A No cumple con los requisitos 1. Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar"

2. PARA PERSONA NATURAL:

Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.

PARA PERSONA JURÍDICA:

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:

- a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.
- b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más
- c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.
- b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
- e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización."



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ADOr001_V8

-FUSAGASUGA) –

Página 2 de 2

ya que, en las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos se describe un servicio de fabricación, teniendo en cuenta la actividad económica por código 7310 (PUBLICIDAD), no es a fin con el objeto y tampoco con las especificaciones técnicas descritas en el ABSr097. El objeto social del oferente permite realizar servicios de elaboración de publicidad en este caso el bordado de logos institucionales de la universidad de Cundinamarca y de la dirección de investigación.

Agradezco de su colaboración.

Cordialmente,

OLGA MARINA GARCÍA NORATO

Directora de Investigación Universitaria

Transcriptor: Andrea Liliana Pedraza León

22-47